



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

02 AGO 2018

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0037154/2018

VISTO:

La realización de la evaluación del desempeño docente del Área de Ciencias Químicas -Comité A y B- de nuestra Facultad, en el día de la fecha según Res.Dec.1089/2018;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asisten en calidad de miembros del Tribunal, el Dr. Roberto A. Olsina (Universidad Nacional de San Luis) y el Dr. Luis A. Otero (Universidad Nacional de Río Cuarto) según Res.H.C.D. 300/2018 y Res.H.C.D 298/2018;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res.Rec.453/17 y Res.HCS509/17, Res.Dec.1455/17;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Roberto A. Olsina** en un cargo Prof. Emérito, el importe correspondiente a medio (1/2) día viático y gastos por traslados San Luis/Cordoba/San Luis en su vehículo particular, dominio AC598AW, para realizar las gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Luis A. Otero** en un cargo Prof. Adjunto, el importe correspondiente a medio (1/2) día viático y gastos por traslados Río Cuarto/Cordoba/Río Cuarto en su vehículo particular, dominio AA428FG, para realizar las gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 3ro.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
GCM/pca

1489

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC